



## 1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

Cajamarca durante el primer semestre del año ha experimentado una situación de conflicto latente aunque no agudo. La población sigue manteniendo un proceso de resistencia frente a las actividades mineras, cuestionando no solo los impactos que vienen causando, sino la pretendida expansión de estas actividades.

El gobierno ha mantenido un discurso que deja abierta la posibilidad de reactivar varios proyectos en la Región, incluyendo Conga. En enero del presente año el Ministerio de Energía y Minas anunció que producto de un último reporte, habrían identificado los proyectos aprobados y autorizados para su construcción, expeditos entonces para ser ejecutados; dentro de los mismos aparecían considerandos Conga y Shauindo en Cajamarca; además destacan a Galeno, La Granja y Michiquillay, como proyectos de exploración a impulsar en la región. Este discurso ha sido reiterado en varios momentos y por varios funcionarios del Estado.

Por su parte empresas Yanacocha, si bien no ha hablado en este período de una reactivación de Conga, sí anuncia nuevos proyectos mineros de expansión en distritos como Baños del Inca y el propio Cajamarca. De igual forma, mineras como Sulliden en Cajabamba, o Minera South Metallurgical Resources, que pretende operar en el Valle de Condebamba- vienen agotando los procedimientos administrativos para lograr la aprobación de actividades en estas zonas.

Otras empresas y proyectos mineros que se encuentran en ejecución son el nuevo foco de conflictos, el proyecto Tantahuatay propiedad de Minera Coimolache (Minas Buenaventura), empieza a ser seriamente cuestionado por las poblaciones de los lugares donde operan, Bambamarca, Hualgayoc, Chugur, por los impactos y riesgos ambientales que representan.

El grado de conflictividad también se expresa en la recurrente aplicación de la política de criminalización de la protesta contra líderes ambientales, y el nivel de riesgo de seguridad que los mismos vienen experimentando aún en esta etapa.

A continuación detallamos algunos de estos aspectos fundamentales que dan cuenta del nivel de Conflictividad en la región.

## 2. MOVILIZACIÓN SOCIAL

Como se ha señalado, a pesar de que no se siente un nivel de movilización importante en este periodo, lo cierto es que la misma sí ha sido recurrente, sobre todo en los espacios donde se pretende expansiones o nuevos proyectos mineros:

- El 18 de enero del 2017, la Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Bambamarca-Hualgayoc y Chugur, se reúnen y acuerdan la realización de un paro contra la expansión minera y los impactos generados por Yanacocha, Galeno, Coimolache-Tantahuatay, Conga, La Zanja, Gold Fields, Shahuindo. El mismo es programado para el 25 de mayo.



- El 24 de enero del 2017 se produce una movilización en Cajamarca ciudad, de los pobladores del Centro Poblado Tual, con la participación de todos los caseríos correspondiente al mismo: Hualtipampa Alta, Hualtipampa Baja, Since Las Vizcachas, y Pacopampa. El motivo, denunciar la escasez de agua, la que se ha visto notablemente disminuida de 180 lt/s a solo 50 litros, debido a Minera Yanacocha habría impactado los manantiales.
- El 9 febrero llegan hasta Bambamarca- Hualgayoc el Vice Ministro de minas Ricardo Labo y el Vice Ministro de Gestión ambiental Marco Alegre Chang, la población y el Alcalde Edy Benavides se reúnen con los mismos y expresan su preocupación por la falta de solución a los problemas ambientales, la no ejecución de la Declaratoria del Estado de Emergencia Ambiental; reafirman su postura de no más expansión minera y dan cuenta de la criminalización que se ejerce contra los líderes ambientales.
- Durante el mes de marzo se produce una movilización en Chilte, San Pablo; la gente se concentra para exigir al Tribunal Constitucional resolver el caso interpuesto por la Municipalidad de San Pablo contra Yanacocha para defender las Lagunas de Alto Perú, las cuales son amenazadas por el proyecto minero San Cirilo de Yanacocha, previsto construirse sobre dicha zona. En enero se realizó la audiencia en el Tribunal, sin embargo hasta la fecha no se resuelve la misma.
- El 16 de marzo, en la Cordillera del Condor (departamentos de Amazonas, Loreto, Cajamarca y San Martín), territorio de las comunidades indígenas Awajum y Wampis, un grupo de ex combatientes del Cenepa, irrumpió en el campamento de la Compañía Minera Afrodita S.A. y procedió a destruir sus instalaciones. Los ex- soldados señalaron que habían decidido desalojar a la empresa, que permanece en la zona desde hace diez años, porque carece de permiso para operar y porque las autoridades regionales no hacen nada para sacarla a pesar de los insistentes reclamos que les han presentado. Previamente los miembros de la ODECOFROC (Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa) es sindicada por la empresa de estar liderando grupos armados para dirigirse a la zona donde opera la minería.
- El viernes 17 de marzo la población Chuquibamba - Cajabamba se convoca para rechazar la ampliación de proyectos mineros de la Empresa Sulliden en la zona. Aquel día se habría programado la audiencia pública de los proyectos de ampliación, la misma que no se concretó ante la rotunda movilización del pueblo en oposición.
- El 17 de Abril, en Cajabamba, pobladores de Lluchubamba y Sitacocha intervienen labores de minería ilegal en la concesión minera " Mina Libertad I", firmando un acta donde comprometen a las autoridades a no permitir minería de este tipo en la zona.
- En 26 de abril del 2017, la población del Valle de Condebamba se moviliza al Centro Poblado Menor de Araqueda- Cachach (Cajabamba), donde la empresa Minera South Metallurgical Resources INC pretende realizar un taller informativo para la exploración minera del proyecto "Cerro Plomo", en la zona. Masivamente la población rechaza este proyecto y la audiencia se frustra.
- El 10 de Mayo una movilización similar se produce en la zona del Valle de Condebamba, contra minera South Metallurgical Resources INC, quien había reprogramado para ese día un Taller Informativo de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de exploraciones "Cerro el Plomo", La Dirección Regional de Energía y Minas, a pedido de la población, declaro la nulidad del taller en tanto la empresa minera no asistió.
- Con fecha 17 de mayo del 2017 a través de oficio 0307-2017 MEM/OGGS firmado por el Director General del Ministerio de Energía y Minas, Fernando Castillo Torres, se invita a los



- dirigentes de frentes de defensa de Bambamarca y demás organizaciones a dialogar en la sede del Ministerio de Energía y Minas en Lima, el 19 del mismo mes, sobre el paro a realizarse en Bambamarca. Los dirigentes se niegan a asistir a esta convocatoria, y señalan que solo se dialogará en el lugar de los hechos.
- El 25 de mayo se inicia el paro anunciado contra la actividad minera, liderado por la Central de las Rondas Campesinas de la provincia de Hualgayoc y el Frente Defensa Bambamarca provincia de Hualgayoc; inicialmente hay poca participación de organizaciones de la región; no hay bloqueos pero la población se moviliza en Bambamarca. Los días siguientes otros poblados de Santa Cruz, Chota y Hualgayoc y organizaciones como la Federación de Rondas Campesinas del Centro poblado del Tambo, se pliegan a la medida, y la gente se moviliza hacia las lagunas Gemelas, Campos, Aurora, Los Ríos, Las gradas, Pircas y Tacamache que son amenazadas por la minera Coimolache-Tantahuatay en Chugur. En el marco de este paro, y como parte de la resistencia, el día 26 de mayo la población movilizada empieza a construir una casa de vigilancia, junto a la laguna La Aurora, con el objeto de tener un lugar desde donde custodiar las mismas.
  - El 28 de abril se anuncia que el paro se prolongará hasta el 7 de julio, fecha que una comisión del Ministerio del Ambiente llegaría a Chugur, de lo contrario, radicalizarán la resistencia.

### 3. CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA

Otro indicador del conflicto latente, es que la estrategia de criminalización de la protesta se sigue afirmando y concretando. Se siguen instaurando denuncias penales contra líderes ambientales, y varios procesos siguen en curso.

En este período se ha logrado el archivamiento de algunas de estas causas y la absolución de los líderes perseguidos, como detallaremos; sin embargo, es sintomático verificar que la mayoría de estos procesos terminan con el archivamiento o absolución, por falta de pruebas. Este resultado no es sino la constatación de que el uso del mecanismo penal en estos casos, no tiene otro objetivo que la persecución y neutralización del movimiento social, pues indiferentemente del resultado de un proceso, el enfrentar el mismo por años, con la presión, limitación y desgaste a lo que ello conlleva, cumple con el cometido.

Los casos juzgados y/o sentenciados en este período son:

- El proceso penal seguido contra 54 autoridades y líderes locales que participaron en las protestas de Conga en el año 2012, acusados de delito de Disturbios públicos y atentado contra las vías de comunicación, para quienes se solicitaba 12 años de pena privativa de libertad efectiva. Este caso fue sobreseído y archivado en enero del 2017, después de cinco años de proceso, tras la imposibilidad material del Ministerio Público de sostener una acusación si pruebas. La Procuraduría aún se encuentra solicitando la nulidad de este archivamiento.
- En marzo empieza también la etapa de juicio oral del proceso seguido contra 16 líderes ambientales de Celendín y Sorochuco, quienes eran procesados por delitos de Secuestro



- agravado, con pedido de 36 años de cárcel; el motivo, haber participado de una reunión en la que se cuestionó la parcialidad de los gobernadores de estos lugares con el proyecto minero Conga. Tras seis años de proceso se logra la absolución de los mismos sobre la base de inexistencia de pruebas de la comisión de este delito.
- Dentro de estos casos también se enmarca el emblemático caso de Máxima Acuña, procesada desde el 2012 junto a su familia, por delito de Usurpación agravada en supuesto agravio de Minera Yanacocha; después de cinco años de juicio, el 3 de mayo del 2017, la Corte suprema de Justicia confirma la sentencia que Absuelve a Máxima Acuña y su familia de estos cargos. También la falta de pruebas y sustento legal, hacen imposible una sentencia que la condene.
  - El jueves 11 de mayo de 2017, continuó la audiencia a ronderos y líderes sociales, defensores del medio ambiente, denunciados por la empresa Odebrech (proyecto Chadin II) por los supuestos delitos de disturbios desobediencia a la autoridad, alteración del orden público, secuestro, entre otros. El proceso sigue en trámite.
  - Finalmente, el 7 de mayo del 2017, se decide el archivamiento del caso seguido contra Marco Arana, Idelso Hernández y Manuel Ramos, conocidos líderes sociales, procesados por usurpación agravada daños en agravio de Minera Yanacocha, tras haber participado en una diligencia de las rondas campesinas para el retiro de tranqueras colocadas por la empresa en caminos ancestrales, hecho sucedido en el 2013. El archivamiento se da a razón de que no se habría probado la autoría de estas personas en los ilícitos que se denunciaron.
  - La estrategia de criminalización se sigue utilizando de manera permanente en las zonas de conflicto. En esta etapa se da cuenta de una nueva denuncia contra líderes ambientales de Hualgayoc- Bambamarca, incluyendo el propio Alcalde Edy Benavides, por haber promovido una inspección con autoridades locales y la propia OEFA en la zona del proyecto Tantahuatay para verificar trabajos de infraestructuras que ponían en riesgo los recursos hídricos.

## 4.SITUACION DE RIESGO DE DEFENSORES

El conflicto no solo se expresa en la movilización y persecución, sino en los niveles de polarización de posturas. En este período y pese a que no existen aparentemente picos agudos del conflicto, sí se puede constatar aún niveles de polarización muy altos, lo cual genera una situación de vulnerabilidad para los defensores ambientales. Existe actualmente un escenario de mucha violencia psicosocial entre estos grupos. Sin duda, es claro que las empresas y sus aliados despliegan campañas deliberadas para atacar a quienes tienen la postura de cuestionamiento contra esta actividad. Las redes sociales y los medios de comunicación locales son los principales espacios donde se concreta esta violencia, situación que genera un escenario de mucho riesgo y ataque para dichos defensores, los que son blanco de campaña de odio y de amenazas y ataques concretos.

En general los líderes ambientales son fuertemente atacados, desprestigiados, deslegitimados y muy expuestos en estos espacios; tal vez en esta etapa una de las defensoras que ha soportado aún más esta violencia ha sido Máxima Acuña, justamente por los resultados judiciales que ha ido alcanzando. Una respuesta a ello ha sido interponer una denuncia por Violencia en contexto de



conflicto socio ambiental, ahora tipificada en la nueva ley de violencia de género, ley 30364; no obstante esta denuncia fue declarada improcedente por el Ministerio Público quien no ve en este tipo de actos un problema de riesgo y vulneración de derechos de Máxima.

De otro lado, en este período, pese a la visita de la Ministra de Justicia, Marisol Pérez Tello, el 14 de febrero, cuyo objetivo era verificar la situación de riesgo y la efectividad de la medida cautelar otorgada por la CIDH a Máxima Acuña y otros beneficiarios, hasta el momento no existe un mecanismo eficiente del Estado que pueda responder a los riesgo reales que estas personas enfrentan. Desde el Ministerio de Justicia existe una iniciativa de la elaboración de un Protocolo de atención para defensores, sin embargo hasta la fecha no se ha concretado.

Preocupa los recurrentes ataques contra ronderos que se oponen tanto a la construcción de hidroeléctricas, como al proyecto Conga; muchos de estos ataques son producto de la polarización de posturas. El 17 de enero, el rondero Segundo Florentino Huaman Olivares es atacado físicamente por la señora Esther Altamirano, una persona pro proyecto Chadin II, hecho que fue denunciado en la Fiscalía de Celendín. El 15 de febrero, Romulo Tacilla, rondero de Yagen, es atacado a machetazos por el señor Andrés Mayta Vera cuando se disponía a regar sus propiedades. Según indicó el rondero agredido, inmediatamente después del ataque, aparecieron los familiares de Alfredo Rodríguez, asesino de Hitler Rojas, quienes lo atacaron con piedras y palos.

## 5. TENDENCIA DE CONFLICTIVIDAD EN CAJAMARCA

Al parecer, por las declaraciones vertidas por diversos funcionarios del Estado, existe un claro interés de reactivar proyectos mineros en esta región, incluyendo Conga. Contrariamente no existe señales mínimas de implementación de alguna medida para abordar las demandas sociales y los problemas que movilizan actualmente a la población, como la efectivización de la Declaración de emergencia Ambiental en Hualgayoc, los problemas de afectación de agua en Cajamarca, la regulación de expansión minera entre otros.

En general no existe acciones eficaces del Estado para abordar los problemas ambientales que se presentan en los lugares de actividad minera, solo algunas actuaciones aisladas de parte de organismos como la OEFA, que aplicó en febrero una medida preventiva a la Compañía Minera Coimolache, en Tantahuatay, (Chugur), que ordena paralizar de manera inmediata la construcción de dos (2) pozas de sedimentación 7,200 metros cuadrados, por representar un peligro para la quebrada Tantahuatay, sin embargo esta medida no se ha concretado pues la empresa sigue impugnándola.

El 7 de julio se anuncia la presencia de una delegación del Ministerio de Medio Ambiente en Chugur Cajamarca, sin embargo hay poca expectativa en que por fin se atiendan los reclamos sociales, ello puede conllevar a la radicalización de la medidas.

Por su parte, empresas como Yanacocha, anuncian que seguirán avanzando en sus proyectos de ampliación, como San José II, ubicado en el distrito de Baños del Inca, y otras ampliaciones



alrededor del Km. 24, cerca al cerro Quilish. En el caso de San José II, incluso se ha presentado el Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIASd). La empresa Sullidem, ubicada en la provincia de Cajabamba es otra de las empresas que intenta en esta etapa la ampliación de sus proyectos. Otras empresas más pequeñas como Minera South Metallurgical Resources INC, también hicieron explícito su interés de explorar en zonas como el Valle de Condebamba (Cajabamba), habiendo presentado la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de exploraciones "Cerro el Plomo".

El Estado ha creado el viceministro de Gobernanza, a cargo de un ex funcionario minero, Javier Fernández-Concha, el mismo que estará encargado, en teoría, de los conflictos. Las declaraciones del mismo minimizando la cantidad de conflictos y expresando una posición confusa de cómo enfrentarlos, nos deja claro de que este gobierno no ha definido una nueva política sobre este tema, temiendo que se continúe con el único enfoque manejado en los últimos años que es el represivo.

Cajamarca sigue evidenciando índices altos de pobreza y conforme a los reportes del INEI, seguimos superando el 50,9%, de pobreza que nos colocaría en los primer lugar de pobreza de a la región. Este elemento sirve para afianzar campañas de las empresa mineras que responsabilizan a la población en resistencia de estos resultados, ligándolos directamente con la oposición a nuevos proyectos mineros.

Todos estos elementos nos puede generar un escenario posible de nuevos conflictos y/o agudización de los mismos. Preocupa que estas dimensiones del conflicto y sus manifestaciones no estén siendo evaluadas por el Estado.

**Cajamarca, 31 de junio 2017.**

**GRUFIDES**